

### **UNIDAD 3. ASIENTOS CONTABLES: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE HECHOS ECONÓMICOS**



**La información y las herramientas que ofrece la contabilidad son definitivas en la administración de toda empresa. Son una clave esencial para la toma de decisiones y el funcionamiento de la compañía.**

## Tabla de contenido

<b>UNIDAD 3. ASIENTOS CONTABLES: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE HECHOS ECONÓMICOS.....</b>	<b>1</b>
<b>Tabla de contenido .....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>4</b>
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos .....	4
<b>3.1 Partida doble .....</b>	<b>5</b>
3.1.1 Reconocimiento de hechos económicos .....	5
3.1.2 Asientos de apertura, movimiento, ajustes y cierre .....	8
<b>3.2 Documentos soportes de la contabilidad.....</b>	<b>13</b>
<b>3.3 Libros de contabilidad.....</b>	<b>15</b>
<b>3.4 Ejemplo práctico de asientos contables .....</b>	<b>17</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>27</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>28</b>

## Introducción

El reconocimiento y la medición de los hechos económicos están directamente relacionados entre sí. Mientras que el primero presenta los estados financieros en las transacciones económicas, la segunda, es decir la medición, está asociada al valor por el cual van a ser reconocidas esas transacciones en la contabilidad de una empresa: ya sea si se registran a un costo de adquisición o costo histórico o, si por el contrario, deben reflejarse en la contabilidad a valor de mercado.

La contabilidad es una técnica que se usa con el fin de proveer información contable y financiera a los usuarios para la toma de decisiones de cualquier índole: financieras, administrativas o legales.

Por lo anterior, presentar información a los diferentes usuarios implica seguir todo el proceso contable que permita el reconocimiento, medición y revelación de las transacciones de la empresa para consolidarlo en unos estados financieros.

Esa técnica utiliza instrumentos de registro como son los asientos contables, que resultan ser una forma de controlar las cuentas y que tiene en cuenta a la ecuación contable en tanto que debe presentar adicionalmente un equilibrio económico: “lo que salió debió entrar”.

En contabilidad el reconocimiento de los hechos económicos comienza desde la constitución de la compañía, que se realiza con un asiento contable de apertura para poder registrar las transacciones que se originan en desarrollo de la actividad económica de la empresa, a través de asientos de movimiento, para por último culminar con los asientos de cierre y ajuste.

- **Asientos de apertura.** Corresponden a los registros contables iniciales que se efectúan en la contabilidad de una empresa y que generalmente obedecen al acto de constitución de una compañía
- **Asientos de movimiento.** Durante el periodo las compañías realizan un sinnúmero de transacciones y de ajustes a esas transacciones, estos son conocidos como asientos de movimiento.

En una empresa, los procedimientos normalmente utilizados para registrar los hechos económicos es el sistema conocido como Partida Doble, el cual refleja el tratamiento que se ha dado a cada transacción para registrarla y asentarlas en los libros de contabilidad a través de cuentas, que permiten preparar estados financieros.

La partida doble obliga a reconocer lo que se entiende por activos, pasivos y patrimonio, cuentas y codificación del PUC; conceptos que se desarrollaron en la

unidad anterior . Así mismo, permite confirmar que la cifra total de los activos debe ser igual a la sumatoria de los pasivos y del patrimonio de toda transacción realizada por un ente económico.

De otra parte, un sistema de información contable, cualquiera sea su procedencia, debe soportarse a partir de documentos que evidencien la ocurrencia real de cada uno de los hechos económicos incluidos en los informes contables o financieros,. Éstos van junto a los comprobantes de contabilidad y deben conservarse bien archivados ya que sirven para registrar las operaciones en los libros de contabilidad, como el auxiliar y el mayor.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Registrar y reconocer en asientos contables los hechos económicos que se suceden en una compañía.

### **Objetivos específicos**

- Comprender el proceso contable en el reconocimiento de un hecho económico.
- Aplicar el principio de causación y partida doble en el reconocimiento de las transacciones de una compañía.
- Registrar transacciones básicas de una compañía.

### 3.1 Partida doble

El origen de lo que se entiende por partida doble proviene del trabajo realizado por el monje italiano **Fray Luca Paccioli**, en algunos espacios reconocido como el padre de la contabilidad, quien establece que no hay deudor sin acreedor ni viceversa.

Es decir, que cada hecho económico que se suceda en una compañía debe tener una contrapartida: salida y entrada. Por ejemplo, cuando una empresa requiere financiación y adquiere un préstamo bancario, en esa transacción de préstamo se están interrelacionando una entrada de efectivo con una deuda.

Volviendo a la transacción del préstamo y pensándolo desde los elementos de los estados financieros, que son activos, pasivos y patrimonio, la transacción implica un incremento a un activo o recurso y un incremento de un pasivo o una deuda.

Código PUC	Descripción de la cuenta	DÉBITO	CRÉDITO
11	Disponible	\$ X	
21	Obligaciones Financieras		\$ X

Tabla 3.1 Entradas y salidas de un hecho económico.

#### 3.1.1 Reconocimiento de hechos económicos

Un sistema de información contable comprende todos los métodos y procedimientos necesarios para registrar las actividades financieras y resumirlas en una forma útil para quienes toman decisiones.

De hecho, el sistema contable de una empresa, incluye tanto los registros contables como los recursos que permiten la ejecución de tres pasos básicos:

- **Registrar.** Es crear un registro de la actividad comercial diaria. Por ejemplo, la venta a crédito es una transacciones que resulta ser un evento comercial, que se expresa en términos monetarios, y que se registran en los libros de contabilidad a través de cuentas contables.
- **Clasificar.** Registrar las transacciones de una compañía implica un volumen elevado de datos que son diversos, por lo tanto es necesario clasificarlos por categorías, Por ejemplo, no es lo mismo un recurso que una deuda.
- **Resumir.** Con el fin de que la información satisfaga las necesidades de los usuarios debe presentar se manera resumida. Por ejemplo, los gerentes comerciales requieren información sobre las ventas realizadas en determinado

período o el jefe de tesorería información sobre obligaciones pendientes de pago.

En conclusión, el registro, clasificación y resumen son medios que se usan para poder generar información contable. Sin embargo, el proceso contable, también involucra la comunicación e interpretación de la información financiera para permitir la toma de decisiones. Este último será un tema que se tratará en la introducción de la unidad 6.

El reconocimiento de un hecho económico es un proceso mediante el cual se agregan a los estados financieros las transacciones realizadas por una compañía que cumplen las características para ser reconocidas como algún elemento de estados financieros, ya sea activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos o costos y que además:

- Representan un beneficio económico futuro y
- Pueden ser medidos con fiabilidad, es decir tienen o se les asigna un costo confiable y razonable.

De otra parte, desde la International Accounting Standards Board IASB, Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, se entiende el reconocimiento como el *“proceso de incorporación, en el balance de situación o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición de elemento”*. Esas partidas deben, también, representar un beneficio y tener un costo que se pueda establecer de una manera confiable; es decir, deben ser adecuadamente medibles.

La medición como componente fundamental del reconocimiento ha de entenderse como el proceso de determinación del importe monetario del elemento de estados financieros que se esté midiendo: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

Vale tener presente además que, desde la normativa contable, existen dos bases de medición habituales: el costo histórico y el valor razonable.

### **Asientos de contabilidad**

Como se trató en la primera unidad un asiento de contabilidad es la imputación contable de un hecho económico en el que se registran todas las transacciones de la compañía. El tipo de registro que se utiliza para realizar esta tarea se llama cuenta.

Una cuenta es un medio para acumular en un solo lugar toda la información referente a los cambios de los elementos de los estados financieros, sin importar cuál sea. Por ejemplo, una cuenta de propiedad, planta y equipo (inmovilizado) proporciona un

registro de las compras de estos recursos, pero también de los retiros y del gaste del mismo, que es lo que se conoce como depreciación<sup>1</sup>.

Adicionalmente, una cuenta se puede graficar, en un esquema que se conoce como una Cuenta T, y esto permite tener una mayor comprensión. Esa estructura consta de tres elementos fundamentales: un título, un lado izquierdo (llamado débito) y un lado derecho (llamado crédito)

### TÍTULO (Código PUC de la cuenta, Nombre de la cuenta)

DÉBITO	CRÉDITO
\$ X	
	\$ X

Figura 3.1 Cuenta T

De lo anterior se puede determinar que:

- Existen asientos tanto débitos como créditos y que el reconocimiento de toda transacción implica necesariamente un débito y un crédito. Un débito no significa que haya una deuda sólo significa que es “izquierda” y un crédito o haber sólo significa “derecha”.
- La naturaleza de los elementos de los estados financieros (débito o crédito) se relaciona con los asientos de contabilidad. Los activos son de naturaleza débito, y los pasivos y el patrimonio de naturaleza crédito. En otras palabras, significa que los activos se incrementan por la derecha y cuando se disminuyen los activos éstas se registran en la izquierda, en otras palabras en el crédito. Igual pasa con los activos y los ingresos, pero incrementándose por la izquierda y disminuyendo por la derecha. En las siguientes secciones de Asientos de apertura y Asientos de movimiento se tratarán algunos ejemplos.

Los asientos de contabilidad que afectan la información contable y financiera de la compañía, se relacionan en comprobantes de diario, que se efectúan con base en los papeles que soportan las transacciones de una compañía: facturas, comprobantes de pago (egreso), recibos de caja o comprobantes de ingreso, notas débito y crédito, entre otros.

---

<sup>1</sup> La depreciación es un concepto que se asocia a la pérdida de valor de un activo originada en el uso del mismo.

### 3.1.2 Asientos de apertura, movimiento, ajustes y cierre

Como se acaba de tratar, un asiento contable es la imputación de un hecho económico en el que se registran las cuentas de todas las transacciones de la compañía. Dichos asientos pueden dividirse en tres grandes categorías: de apertura, de movimiento y de cierre.

Por norma general los registros se soportan en comprobantes de diario debidamente marcados y fechados, ya que el uso de la cuenta T es tan solo un borrador” del trabajo de registro contable. Por la razón anterior es que a partir de esta unidad se trabaja en estructura de comprobantes de diario.

#### Asientos de apertura

##### Ejemplo

Dos personas naturales deciden constituir una compañía de responsabilidad limitada dedicada a la comercialización de muebles, cuya razón social es “La mueblería Ltda.”; para la creación de la compañía cada uno aporta dos millones de pesos. El asiento de apertura se representaría así:

Código PUC	Cuenta	Débito	Crédito
110505	Caja general	\$4.000.000	
311505	Cuotas o partes de interés social <sup>2</sup>		\$4.000.000

Tabla 3.2 Comprobante de diario No. 1 del 3 de julio de 2015 de la compañía ABC Ltda.

Un cargo a la cuenta de activo, disponible en tanto entró dinero en efectivo, es un incremento de activo . Un crédito a la cuenta de patrimonio, como pueden ser los aportes sociales, que es una cuenta que registra los aportes de socios, es de naturaleza crédito y es por ese lado por donde se incrementa.

#### Asientos de movimiento

Durante el periodo las compañías realizan un sinnúmero de transacciones y de ajustes a esas transacciones. Es por esa razón que es preciso llevar un registro de los hechos que originan esas transferencias y las alteraciones que producen éstas en los elementos de los estados financieros de una compañía.

<sup>2</sup> En una sociedad de responsabilidad limitada los aportes de los socios se reconocen como “cuotas o partes de Interés social”, mientras que en las sociedades anónimas o de capital estas aportaciones se registran como “capital suscrito y pagado”.

Pero antes de pasar a revisar los ejemplos prácticos de asientos contables que dan cuenta del registro de los movimientos y ajustes periódicos, es pertinente aclarar que:

- En contabilidad cuando se habla de **saldo** se está aludiendo a la diferencia entre el movimiento deudor (débito o cargo) de una cuenta y el movimiento acreedor (crédito o abono)
- Todo asiento de contabilidad proviene y hace parte de un **flujo de información** contable que se da a diario en las compañías y que se puede graficar así:



Figura 3.2 Graficación del flujo de información contable

### Ejemplo de los asientos de movimiento

En la compañía La Mueblería Ltda., durante el mes “X1” se han realizado las siguientes transacciones:

1. Compra a crédito de 100 sofás con un valor unitario de \$1.000.000 y con un impuesto a las ventas<sup>3</sup> del 16%.

El registro queda así:

<sup>3</sup> El impuesto sobre las ventas (IVA), es un impuesto nacional que recae sobre el consumo de bienes y servicios. Las diferentes tarifas que se manejan de este impuesto y el procedimiento de origen, cobro, y recaudo son establecidas por el Gobierno Nacional. Para fines académicos, en este módulo solo se hace referencia a la tarifa general del 16%, sin interesar la calidad de los intervinientes en la transacción.

Código PUC	Cuenta	Débito	Crédito
14 1435	Inventarios Mercancía No Fabricada por la empresa	\$100.000.000	
24 2408	Impuestos, gravámenes y tasas Impuesto sobre las ventas por pagar	\$16.000.000	
22 2205	Proveedores Proveedores Nacionales		\$116.000.000
	<b>Sumas iguales</b>	<b>\$116.000.000</b>	<b>\$116.000.000</b>

Tabla 3.3 Comprobante de diario No. 1. Compañía La Mueblería Ltda. Mes "X1

Y supóngase que la compañía realizó también la siguiente transacción:

- Venta de contado de 10 sofás con un valor unitario de \$3.000.000 y con un Impuesto a las Ventas del 16%.

El registro contable de la transacción 2, implica hacer un reconocimiento del costo de la mercancía vendida y registrar la venta como tal, así<sup>4</sup>:

Registro del costo de ventas (costo de la mercancía vendida)

Código PUC	Cuenta	Débito	Crédito
61 6135	Costo de Ventas y de prestación de servicios Comercio al por mayor y al por menor	\$30.000.000	
14 1435	Inventarios Mercancía No Fabricada por la empresa		\$30.000.000
	<b>Sumas iguales</b>	<b>\$30.000.000</b>	<b>\$30.000.000</b>

Tabla 3.4 Costo de ventas. Comprobante de diario No. X. Compañía La Mueblería Ltda. Mes "X1.

El registro de la venta es:

Código PUC	Cuenta	Débito	Crédito
11 1105	Disponible Caja	\$34.800.000	
24 2408	Impuestos, gravámenes y tasas Impuesto sobre las ventas por pagar <sup>5</sup>		\$4.800.000
41 4135	Ingresos Operacionales Comercio al por mayor y al por menor		\$30.000.000
	<b>Sumas iguales</b>	<b>\$34.800.000</b>	<b>\$34.800.000</b>

Tabla 3.5 Registro de ventas. Comprobante de diario No. X. Compañía La Mueblería Ltda. Mes "X1.

<sup>4</sup> La transacción se registra en esquemas separados, con el fin de que se visualice el registro de cada parte de la transacción (costo – venta), pero en realidad corresponde a un mismo comprobante contable.

<sup>5</sup> El IVA corresponde al 16% sobre el valor de la venta. (\$30 millones por el 16%, es igual a \$4.8 millones)

## Asientos de ajustes

Los ajustes corresponden a los registros que se realizan de manera posterior al proceso de reconocimiento de las transacciones corrientes de una compañía y antes de generar los libros contables y estados financieros. Estos hechos, por lo general, reconocen hechos no registrados o corrección de errores cometidos.

Dentro de los hechos económicos no reconocidos y que se ajustan se encuentran:

- Utilización de activos como la depreciación, la amortización de pagos por papelería, seguros y arriendos pagados por anticipado.
- Ingresos que no se han cobrado o gastos que no se han pagado, pero que ya se consumieron.
- Ingresos recibidos por anticipado y los anticipos de los clientes, entre otros.

También existen cuentas sobre las cuales es usual hacer ajustes contables:

Cuentas que se ven afectadas	Cuentas que originan el ajuste	Comentario
Gastos	Diferidos	Corresponden a cargos por gastos pagados por anticipado como las pólizas de seguro, los arrendamientos, entre otros.  El ajuste reconoce la pérdida del valor o consumo del bien durante un período y se registra en una cuenta de amortización disminuyendo el valor del activo diferido.
	Cientes	Esta cuenta se ajusta por el reconocimiento que se debe hacer sobre el importe real que se puede recuperar de la cartera de dudoso recaudo.  Ese menor valor a recuperar que se estima se registra como una provisión de la cartera de clientes, disminuyendo el valor de esta cuenta.
	Propiedad, Planta y equipo (Inmovilizado)	El ajuste que se realiza sobre estos activos busca reconocer el desgaste o costo de uso del bien. Este ajuste se reconoce en una cuenta denominada Depreciación y disminuye el valor del costo del activo.  Hay dos momentos en los cuales una compañía debe reconocer la contabilidad, al final de su período (mensual o anual) y al momento de venta o de baja del activo.
	Pasivos estimados y provisiones	Las obligaciones estimadas se originan por el reconocimiento que debe hacer la compañía de contingencias causadas en litigios, en costos o gastos

		<p>que debe pagar más adelante o en obligaciones laborales futuras.</p> <p>Al final de cada período, por norma, ha de reconocerse la obligación que tiene la empresa con sus empleados por prestaciones sociales: cesantías, vacaciones, prima, entre otros.</p>
<b>Ingresos</b>	Ingresos recibidos por anticipado	<p>Se asocian con ingresos tales como: matriculas en una institución educativa, arrendamientos, honorarios, anticipos o avances, etc.</p> <p>El registro de este ajuste afecta las cuentas de ingresos que lo originan.</p>

**Tabla 3.5 Cuentas sobre las que es usual hacer registro de cuenta**

Además de los anteriores motivos que originan ajustes, existen otros que se producen por errores u omisiones en el registro o en la interpretación que se hace del reconocimiento de las transacciones de una compañía. Estos también deben ser corregidos al final del período y de forma común corresponden a hechos como:

- a. Las partidas originadas en la elaboración y preparación de la conciliación bancaria: saldo contable vs. saldo bancario.
- b. Los arqueos de caja
- c. La toma física de los inventarios: existencia real vs. existencia según la contabilidad.

### Asientos de cierre

Los asientos de cierre es una actividad previa a la generación de estados financieros, pues con ella se determinan los resultados del ejercicio de un período determinado. La determinación de la utilidad o pérdida de la empresa se hace cerrando todas las **cuentas nominales o de resultados** contra la cuenta de resultados del ejercicio en el patrimonio.

El proceso para hacer asientos de cierre consiste en dejar las cuentas de ingresos, gastos y costos con un saldo de “cero”. Se establece el saldo de cada grupo de cuentas y se cancela contra una contrapartida que es la cuenta 59 – Ganancias y Pérdidas, la cual también se rescinde, pero contra una cuenta patrimonial.

De otra parte, los asientos de cierre permiten evidenciar la relación que existe entre el estado de resultados y el balance general de una compañía.

Adicionalmente, es necesario comprender que desde la contabilidad se han establecido dos tipos de asientos atendiendo el número de cuentas que intervienen:

1. **Asientos simples.** Cuando en el registro intervienen solo dos cuentas: un débito y otro crédito.

2. **Asientos compuestos.** Presentan movimiento en varias cuentas, bien en el débito o en el crédito.

### 3.2 Documentos soportes de la contabilidad

Un sistema de información contable, cualquiera sea su procedencia, debe soportarse a partir de documentos que evidencien la ocurrencia real de cada uno de los hechos económicos incluidos en los informes contables o financieros.

Para su validez, esos soportes, deben cumplir con una serie de requisitos como estar debidamente marcados, fechados y autorizados por las personas que hacen parte del proceso contable en sus fases de: reconocimiento, registro, procesamiento, autorización y salida de información.

Los siguientes son los requisitos mínimos que debe cumplir un documento para que sea válido como soporte:

- Identificación completa de su origen y del destinatario, partes intervinientes en el acto mercantil.
- Descripción breve y precisa de la actividad económica que soportan.
- Detalle de valores incluyendo aquellos relacionados con impuestos o normas fiscales, si es necesario.
- Nombres de las personas que elaboraron, revisaron y autorizaron el documento.
- Fechas ciertas del documento.

Además, no deben presentar ningún borrón, tachón o enmendadura, ya que esto sería causal para que el documento no sea considerado válido como soporte de actividades económicas o hechos legales que de éste pudieran derivarse.

Los documentos soportes van junto a los comprobantes de contabilidad y deben conservarse bien archivados ya que éstos sirven para registrar las operaciones en los libros de contabilidad como el auxiliar o el mayor.

Algunos ejemplos de documentos soportes son: las facturas de proveedores, las facturas a clientes, comprobantes de pago, recibos de caja, cuentas de cobro, los contratos, la nómina, entre otros:

#### Comprobantes de contabilidad

Son los que resumen todas las transacciones realizadas por el ente económico y se preparan con base en los documentos soportes, bajo las siguientes condiciones:

- Deben resumirse la descripción y cuantía de las operaciones junto con el registro contable de las cuentas, indicando cuáles cuentas se vieron afectadas.
- Pueden elaborarse en un tiempo máximo de un (1) mes y deben estar relacionados con las transacciones que aparecen registradas en los libros de contabilidad.

### **Factura**

Es un documento que soporta la realización de una operación de compra venta o prestación de un servicio de una compañía. Para que ésta se valida debe cumplir con los siguientes requisitos legales y fiscales:

- Señalar, apellidos, nombre y/o razón social de quien presta el servicio o venta y del comprador o adquiriente del servicio
- Indicar el Impuesto sobre las Ventas y calidad de agente retenedor de impuestos
- Llevar una numeración consecutiva e indicar la resolución de autorización de la DIAN de esa numeración.
- Hacer una descripción de los artículos vendidos o servicios prestados
- Valor total de la factura
- Indicar la fecha de expedición, vencimiento y de recibido de la factura
- Condiciones de pago
- Enunciar el nombre o razón social y NIT del impresor de la factura

### **Comprobante de egreso (comprobante de pago)**

También conocidos como comprobantes de egreso, son documentos que soportan los pagos que realiza una compañía. El original se entrega al cliente y una copia queda en la contabilidad como soporte.

Un comprobante de pago indica: fecha de pago, el beneficiario del pago, el valor y las cuentas contables afectadas.

### **Recibos de caja**

Es un documento que se utiliza para soportar los recaudos e ingresos de disponible en las empresas. Al igual que el comprobante de pago, el original se entrega al cliente y una copia queda en la contabilidad como soporte.

Un comprobante de pago indica: fecha de pago, el nombre de quien entrega el dinero, el valor y las cuentas contables afectadas

Los documentos soportes aquí mencionados, y muchos más, se constituyen como los soportes de los comprobantes de diario y éstos a su vez son el fundamento de los libros de contabilidad; éstos últimos a su vez son la base de los estados financieros y contables.



Figura 3.3 Soportes de la contabilidad.

### 3.3 Libros de contabilidad

Llevar libros de contabilidad es una obligación legal para toda empresa, sea pública o privada, debido a que legalmente se consideran necesarios para conocer la situación financiera y económica del ente.

Los libros sirven, entre otros, para:

- Registrar en orden cronológico las operaciones del ente.
- Determinar la propiedad, derechos y obligaciones del ente, además del desarrollo de su actividad.
- Soportar las decisiones que toman los órganos de dirección y control del ente económico.
- Cumplir con las disposiciones legales en materia de registros y libros de contabilidad.
- Los libros que comúnmente llevan los entes públicos son: el libro mayor y balances, el de inventarios y balances, y el libro diario.

La ley mercantil en Colombia – y en el mundo - obliga a las compañías a llevar la contabilidad de forma adecuada, la forma en que ha de llevarse la contabilidad está contenida en la legislación mercantil y en el PUC establecido para cada sector económico. De otra parte, la Ley establece la manera de publicar la información.

Los siguientes son los libros de contabilidad que más usan las compañías:

Tipo de libro	Contenido	Comentario
<b>Libro de inventarios y balances</b>	Este es un libro anual, que registra el inicio del ejercicio económico con un inventario inicial del patrimonio de la compañía y posteriormente registra cada cierre donde se hacen cargues anuales	De acuerdo con el Código de Comercio se considera Libro Oficial.
<b>Libro diario</b>	Es la constancia de la actividad financiera y patrimonial de la empresa a lo largo de todo un periodo, se diligencia de forma cronológica y detallando una a una las transacciones que fueron realizadas cada día.	
<b>Libro mayor y balance</b>	En este libro se hace un registro mensual de las cuentas, en el que se resume el movimiento de cada cuenta.	Es uno de los libros que por ley se han establecido como principales.
<b>Libros auxiliares</b>	Los libros auxiliares que sirven de soporte de todas las transacciones realizadas.	Es un libro que NO requiere ser registrado, NI se ha establecido como libro oficial, pero que es llevado en todas las empresas porque soporta los registros de los demás libros.

**Tabla 3.6 Libros de contabilidad empresarial**

Estos libros deben ser registrados ante Cámara y Comercio con el fin de dar validez y otorgar seguridad sobre la actividad económica y demás actividades que desarrolle una empresa.

Los libros deben llevarse, ya sean de manera manual o electrónica, pero siempre con claridad, orden en las fechas, sin espacios en blanco, tachaduras, ni raspaduras. Tampoco podrán usar abreviaturas ni símbolos. Los valores deben expresarse en la moneda nacional. Por ley colombiana se exige que éstos se conserven por lo menos por 10 años, aunque la norma internacional ha establecido un plazo de 6 años. El período de conservación se cuenta a partir de la fecha del último asiento realizado en libros.

Artículo 60 del Código de Comercio:

*“Los libros y papeles a que se refiere este capítulo deberán ser conservados cuando por lo menos por diez años, contados desde el cierre de aquellos o la fecha del último asiento, documento o comprobante. Transcurrido este lapso, podrán ser destruidos por el comerciante, siempre que por cualquier medio técnico adecuado garantice su reproducción exacta...”*

En resumen, los libros de contabilidad reflejan, con diferente grado de acumulación, todas las transacciones que han ocurrido en una empresa y que son soportadas en los comprobantes de contabilidad y en los documentos que validan su contenido.

De otra parte, los libros se convierten en la fuente de procesos de certificación de la información solicitada a los administradores por los entes de regulación, inspección o control.

### 3.4 Ejemplo práctico de asientos contables<sup>6</sup>

A continuación se presentan una serie de transacciones con el fin de comprender cómo son afectadas contablemente las cuentas con las actividades que realiza una compañía.

No se hará uso del PUC, pues su manejo está a cargo del área contable. La idea es que como administradores se pueda observar el efecto sobre la estructura financiera de la compañía.

#### Caso propuesto

En el año 20XX se constituyó “**La Artesanía Ltda.**”, una compañía para la comercialización de artesanías con un capital de \$5.000.000, durante el periodo contable se realizaron las siguientes transacciones:

- Adquirieron a crédito 100 mochilas por valor de \$2.000.000, con un IVA del 16%
- Compraron, en efectivo, cuatro docenas de esferos contramarcados con la bandera de Colombia por \$12.000. IVA del 16%
- Vendieron 10 mochilas de contado a valor unitario de \$450.000 con IVA del 16%
- Vendieron 50 mochilas de contado con un valor unitario de \$600.000 más IVA del 16% cada una.
- Un cliente de la compañía abonó \$5 millones en efectivo por una venta de sombreros marcados con el logo de su empresa. Los cuales “La Artesanía Ltda” se compromete a entregar en 6 meses.
- Se consignó en el banco la totalidad del saldo en caja a la fecha.
- Se vendió a crédito al Sr. Julián Díaz, una docena de esferos contramarcados con la bandera de Colombia por \$50.000
- Se contrató a una vendedora con un sueldo mensual de \$700.000
- Adquirieron, de contado, tres mostradores o vitrinas por valor total de \$2.000.000 con IVA del 16%
- Solicitaron un crédito al Banco Bogotá por \$500 millones. El crédito les fue aprobado y desembolsado directamente a la cuenta bancaria de la compañía.
- Compraron un local por \$600 millones de pesos, el 50% fue cancelado de contado y el resto con una hipoteca al Banco.

<sup>6</sup> Para efectos académicos solo se habla del impuesto a las ventas a una tarifa general del 16%, dejando de lado, por la especialización del tema, otros impuestos y demás obligaciones tributarias como; por ejemplo, las retenciones.

- Pagaron -al Banco Bogotá- un trimestre anticipado de intereses. Valor del trimestre, \$6 millones
- Cancelaron en efectivo un mes de sueldo a la vendedora y se causaron (registraron) \$350.000 por prestaciones sociales
- Pagaron servicios públicos por \$2 millones
- Causaron (reconocieron) un mes de los intereses pagados por anticipado
- Efectuaron los ajustes por depreciación, de un mes, sobre el inmovilizado (propiedad, planta y equipo, adquirida)
- El señor Julián Díaz fue declarado en bancarrota, por lo tanto es de difícil cobro al deuda que tiene con “La Artesanía Ltda.” se ha estimado una recuperación del 50% del crédito.

## Desarrollo

Cuenta	Débito	Crédito
Caja general	\$5.000.000	
Cuotas o partes de interés social <sup>7</sup>		\$5.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$5.000.000</b>	<b>\$5.000.000</b>
<b>Registra la constitución de la empresa “La artesanía Ltda.”</b>		

Tabla 3.7 Constitución de la empresa

1. Se adquirieron a crédito 100 mochilas por valor de \$2.000.000, con un IVA del 16% (costo unitario de la mochila \$20.000)

Cuenta	Débito	Crédito
Inventario – Mercancía no fabricada por la empresa	\$2.000.000	
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)	\$320.000	
Proveedores		\$2.320.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$2.320.000</b>	<b>\$2.320.000</b>

Tabla 3.8 Cuadro adquisición de mochilas.

Cuando la empresa adquiere un producto gravado y le cobran el IVA, la cuenta del Impuesto a las Ventas se debita. Ese IVA que le han cobrado se conoce como un **impuesto descontable** porque la compañía más adelante podrá deducirlo de su obligación fiscal total.

<sup>7</sup> En una sociedad de responsabilidad limitada los aportes de los socios se reconocen como “cuotas o partes de interés social”, mientras que en las sociedades anónimas o de capital estas aportaciones se registran como “capital suscrito y pagado”.

Sucede lo contrario cuando es la compañía la que factura o vende. Ésta es la que se encarga de recaudar el IVA y lo deja como una deuda pendiente de ser cancelada a la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) (**ver registro en tabla 3.10**)

- Compraron, en efectivo, cuatro docenas de esferos contramarcados con la bandera de Colombia por \$12.000. IVA del 16% (costo de cada docena \$3.000).

Cuenta	Débito	Crédito
Inventario – Mercancía no fabricada por la empresa	\$12.000	
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)	\$1.920	
Proveedores		\$13.920
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$13.920</b>	<b>\$13.920</b>

Tabla 3.9 Cuadro adquisición de esferos.

- Vendieron 10 mochilas de contado por valor unitario de \$450.000 con IVA del 16% (el costo de adquisición de cada mochila fue de \$20.000 – ver transacción No. 1).

Cuenta	Débito	Crédito
Costo de Ventas	\$200.000	
Inventario – Mercancía no fabricada por la empresa		\$200.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$200.000</b>	<b>\$200.000</b>
Caja General	\$5.220.000	
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)		\$720.000
Ingresos Operacionales – Comercio al por mayor y al detal		\$4.500.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$5.220.000</b>	<b>\$5.220.000</b>

Tabla 3.10 Cuadro venta mercancía.

En este asiento, en el que se registra es una venta que hace la compañía “La Artesanía Ltda.”, el impuesto sobre las ventas se conoce como un **IVA generado** por la actividad, que debe recaudarse, o cobrarse en la factura, y pagarse a la DIAN; tratamiento contrario que se da en una compra (**ver tabla 3.8**)

Si, por ejemplo, en este momento la compañía fuera a establecer su obligación real con la DIAN por Impuesto a las Ventas, debe sacar el saldo entre el impuesto descontable y el impuesto generado (por IVA). Tomando los datos hasta aquí establecidos sería así: \$720.000 (IVA cobrado en la venta) menos \$321.920 (IVA pagado en compras), el valor a transferir a la DIAN es de \$398.080

4. Vendieron 50 mochilas de contado con un valor unitario de \$600.000 más IVA del 16% cada una. (ver transacción uno, costo de la mercancía comprada)

Cuenta	Débito	Crédito
Costo de Ventas	\$1.000.000	
Inventario – Mercancía no fabricada por la empresa		\$1.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$1.000.000</b>	<b>\$1.000.000</b>
Caja General	\$34.800.000	
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)		\$4.800.000
Ingresos Operacionales - Comercio al por mayor y al detal		\$30.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$34.800.000</b>	<b>\$34.800.000</b>

Tabla 3.11 Cuadro venta de mochilas.

5. Un cliente de la compañía abono \$5 millones en efectivo por una venta de sombreros marcados con el logo de su empresa. Los cuales “La Artesanía Ltda” se compromete a entregar en 6 meses.

Cuenta	Débito	Crédito
Caja General	\$5.000.000	
Anticipos y avances recibidos de clientes		\$5.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$5.000.000</b>	<b>\$5.000.000</b>

Tabla 3.12 Cuadro pago sombreros.

6. Se consignó en el Banco la totalidad del saldo en caja a la fecha.

Cuenta	Débito	Crédito
Bancos	\$50.020.000	
Caja General		\$50.020.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$50.020.000</b>	<b>\$50.020.000</b>

Tabla 3.13 Cuadro pago banco.

7. Se vendió a crédito al Sr. Julián Díaz, una docena de esferos contramarcados con la bandera de Colombia por \$50.000.

Cuenta	Débito	Crédito
Costo de ventas	\$3.000	
Inventario – Mercancía no fabricada por al empresa		\$3.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$3.000</b>	<b>\$3.000</b>
Deudores - Clientes	\$58.000	
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)		\$8.000
Ingresos Operacionales – Comercio al por mayor y al detal		\$50.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$58.000</b>	<b>\$58.000</b>

Tabla 3.14 Cuadro crédito de esferos.

8. Se contrató a una vendedora con un sueldo mensual de \$700.000.  
**No hay efecto contable ni financiero**, solo es una decisión administrativa.
9. Adquirieron, de contado (con cheque), 3 mostradores o vitrinas por valor total de \$2.000.000 con IVA del 16%.

Cuenta	Débito	Crédito
Equipo de oficina (Muebles y Enseres)	\$2.320.000	
Bancos		\$2.320.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$2.320.000</b>	<b>\$2.320.000</b>

Tabla 3.15 Adquisición de vitrinas.

El IVA del 16% que equivale a \$320.000 (\$2 millones por el 16%), se lleva como un mayor valor del bien adquirido (vitrinas). Por norma general fiscal el Impuesto a las Ventas que se paga por bienes que se consideran propiedad, planta u equipo (inmovilizado - activos fijos) se debe llevar como un mayor valor del activo.

10. Solicitaron un crédito al Banco Bogotá por \$500 millones, el crédito les fue aprobado y desembolsado directamente a la cuenta bancaria de la compañía.

Cuenta	Débito	Crédito
Bancos	\$500.000.000	
Obligaciones Financieras		\$500.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$500.000.000</b>

Tabla 3.16 Crédito solicitado al banco.

11. Compraron un local por \$600 millones de pesos, el 50% fue cancelado de contado y el resto con una hipoteca al banco.

Cuenta	Débito	Crédito
Construcciones y edificaciones	\$600.000.000	
Bancos		\$300.000.000
Obligaciones Financieras		\$300.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$600.000.000</b>	<b>\$600.000.000</b>

Tabla 3.17 Compra local.

12. Pagaron -al Banco Bogotá- un trimestre anticipado de intereses. Valor del trimestre, \$6 millones (\$2.000.000 mensual)

Cuenta	Débito	Crédito
Gastos pagados por anticipado	\$6.000.000	
Bancos		\$6.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$6.000.000</b>	<b>\$6.000.000</b>

Tabla 3.18 Pago al banco.

13. Cancelaron en efectivo un mes de sueldo a la vendedora (\$700.000) y se causaron (registraron) \$350.000 por obligaciones futuras de prestaciones sociales.

Cuenta	Débito	Crédito
Gastos de personal (sueldos)	\$700.000	
Bancos		\$700.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$700.000</b>	<b>\$700.000</b>
Gastos de personal (prestaciones sociales)	\$350.000	
Provisión Obligaciones Laborales		\$350.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$350.000</b>	<b>\$350.000</b>

Tabla 3.19 Pago sueldo un mes a vendedora.

Todo empleador (empresa) está obligado a cancelar prestaciones sociales a sus empleados. Esas prestaciones sociales incluyen:

- **Cesantías.** Corresponden a un sueldo por año o por fracción de año laborado.

- **Intereses sobre cesantías.** Corresponden al 12% de las cesantías por año o por fracción, dependiendo del tiempo laborado.
- **Prima.** La prima es un sueldo por año laborado, la cual se cancela semestralmente; al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.
- **Vacaciones.** Corresponde a 15 días por año laborado.

Cómo estas prestaciones deben ser canceladas por los empresarios, en la contabilidad se reconoce mensualmente una provisión, buscando prever de alguna manera los recursos suficientes para que al momento de cancelar la obligación exista el capital suficiente para atender la deuda.

En una empresa existen diferentes conceptos por los cuales es necesario hacer estimaciones de valor (provisiones) que le permitan prever los recursos necesarios para cubrir las obligaciones, algunos ejemplos son las deudas por impuesto de renta, que se paga anualmente; las obligaciones originadas en asuntos judiciales (una demanda en contra), entre muchas más.

#### 14. Pagaron servicios públicos por \$2 millones

Cuenta	Débito	Crédito
Gastos por servicios	\$2.000.000	
Bancos		\$2.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$2.000.000</b>	<b>\$2.000.000</b>

Tabla 3.20 Pago servicios públicos

#### 15. Causaron (reconocieron) un mes de los intereses pagados por anticipado (ver tabla 3.18)

Cuenta	Débito	Crédito
Gastos intereses	\$2.000.000	
Gastos pagados por anticipado		\$2.000.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$2.000.000</b>	<b>\$2.000.000</b>

Tabla 3.21 Intereses pagos.

Los gastos pagados por anticipado entran dentro del concepto de diferidos en tanto aunque ya se cancelaron y no se han “consumido” en su totalidad. Al seguir con el ejercicio, se evidencia que se han cancelado por anticipado \$6millones correspondientes a un trimestre (3 meses) de intereses. Si esto ocurrió al inicio del mes, quiere decir que al cierre de ese mismo período ya se ha “consumido” un mes de intereses, en tanto el gasto ya fue efectivo y ese hecho es el que se reconoce en la contabilidad (transacción **tabla 3.20**).

16. Se efectuaron los ajustes por depreciación, de un mes, sobre el inmovilizado (propiedad, planta y equipo, adquirida)

En el contenido del ejercicio se habla de la adquisición de dos bienes: 3 mostradores por \$2.320.000 y un local por \$600.000.000.

Cálculo de la depreciación de los bienes a partir de las siguientes consideraciones:

Activo	Vida útil	Cuota de depreciación	Depreciación mensual
<b>Vitrinas (muebles y enseres)</b>	Vida útil 10 años	Cuota de depreciación anual 10% (100/10) y mensual (10%/12)	\$19.333  (\$2.320.000 (10%/12))
<b>Local (construcciones y edificaciones)</b>	Vida útil 20 años	Cuota de depreciación anual del 5% (100/20) y mensual (5%/12)	\$2.500.000  (\$600.000.000 (5%/12))

Cuenta	Débito	Crédito
Gasto por depreciación	\$2.519.333	
Depreciación acumulada		\$2.519.333
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$2.519.333</b>	<b>\$2.519.333</b>

Tabla 3.22 Depreciación de bienes.

De acuerdo con la normativa legal la **depreciación** es la distribución que se hace del costo del activo durante su vida útil; esa asignación se realiza debido al desgaste u obsolescencia que sufren esos recursos.

Existen algunos métodos de uso común para el cálculo de la depreciación, el de línea recta y el de depreciación acelerada. En el primer método se determina el valor de la depreciación del activo para cada período de vida útil; mientras que la depreciación acelerada, consiste en distribuir el costo del activo en un período mucho más corto.

La depreciación acelerada se aplica en compañías en las cuales por la naturaleza de su actividad los activos sufren un mayor desgaste, por ejemplo en una maquinaria.

En este módulo se detallada el método más usado en las empresas que es el de línea recta y desde la normativa legal contable se han establecido las siguientes vidas útiles para los activos fijos depreciables (inmovilizados – propiedad, planta y equipo):

- Inmuebles, 20 años
- Maquinaria, equipo de oficina, muebles y enseres, 10 años
- Vehículos y computadores, 5 años.

A través del método de línea recta se asigna una cuota mensual de depreciación para ir la cargando a la depreciación acumulada del activo contra un gasto por depreciación.

$$\frac{\text{Valor del activo (costo histórico)} \\ \text{(Menos Depreciación acumulada)}}{\text{Valor en libros del activo}}$$

Ejemplo del cálculo y registro contable de la depreciación en línea recta:

Costo del camión \$100 millones

Vida útil del camión (según normativa legal), 5 años

¿Cuál es el valor de la cuota de depreciación mensual?

Depreciación mensual = Costo  $((1 / \text{vida útil})/12) * \text{No. Meses}$

Depreciación mensual = \$100.000.000  $((1/5)/12)* 1 \text{ mes}$

Depreciación mensual = \$1.666.667

Cuenta	Débito	Crédito
Gasto por depreciación	\$1.666.667	
Depreciación acumulada		\$1.666.667
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$1.666.667</b>	<b>\$1.666.667</b>

Tabla 3.23 Depreciación línea recta.

El señor Julián Díaz fue declarado en bancarrota, por lo tanto es de difícil cobro el 100% de la deuda que tiene con “La Artesanía Ltda.” Se ha estimado una recuperación del 50% del crédito. (ver transacción No. 7 - venta a crédito)

Cuenta	Débito	Crédito
Gastos provisión	\$29.000	
Provisión deudores		\$29.000
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$29.000</b>	<b>\$29.000</b>

Tabla 3.24 Pago servicios públicos.

Así como existen provisiones originadas en los pasivos, que buscan cubrir futuras necesidades de recursos, también hay provisiones originadas en las cuentas del activo que buscan proteger la estructura financiera de una compañía.

La constitución de provisiones en la cartera permite salvaguardar la estructura financiera de la compañía y medir el impacto en la misma, cuando los clientes no cancelan sus obligaciones.

Generalmente, los Comités de Cartera de las compañías, efectúan una revisión de las cuentas que tienen sus clientes, para establecer, de acuerdo con su experiencia y atención de la deuda, cuáles son las posibilidades que existen para que los clientes no paguen una vez ha vencido su deuda. De acuerdo con esos análisis estudios de la cartera la administración de la compañía determina la constitución de provisiones.

Desde la normativa fiscal para comerciantes, existen dos métodos para establecer las provisiones: el método individual de cartera y el método general.

En el método individual se establece una provisión del 33% anual sobre las cuentas con más de un año de vencidas, mientras que el método general establece tres porcentajes válidos para provisionar cartera:

- 5% cartera con vencimientos entre 3 y 6 meses,
- 10%, cuentas con vencimientos mayores a 6 meses y sin exceder un año,
- 15%, deudas con más de un año de vencidas.

## Resumen

El proceso contable le permite a los administradores de una compañía saber cómo va el negocio. A partir del desarrollo de su actividad económica se realizan múltiples transacciones como comprar suministros, vender productos, pagar servicios, recibir efectivo, entre muchas otras transacciones.

Estas transacciones deben ser registradas a través de asientos contables que den cuenta de los hechos económicos y del equilibrio de su registro.

La realización de asientos contables implica tres momentos fundamentales:

- Cuando se crea la compañía (asientos de apertura),
- En desarrollo de la actividad económica del negocio (asientos de movimiento contable)
- Cuando se cierra el período contable (asientos de ajuste y de cierre).

Los asientos de ajuste y de cierre obligan a hacer cálculos relacionados con la depreciación de la propiedad planta y equipo de la compañía, el reconocimiento de obligaciones contingentes y laborales vía pasivos y los cálculos de provisiones sobre las cuentas por cobrar a los deudores de la compañía, entre otros.

Una vez se han realizado los asientos de ajuste y el cierre de la cuenta de pérdidas y ganancias (cuentas nominales) para establecer la utilidad deben hacerse los registros en los libros de la compañía, para desde ahí generar los estados financieros de la empresa.

## Bibliografía

- Código de comercio. Expedido mediante decreto-ley 410 de 1971. (2012). (27 ed.). Bogotá, Colombia: Legis.
- Decreto 2649 de 1993. (2010). *Reglamento general de Contabilidad*. Bogotá. Legis Editores S.A.
- Grajales, G. y Sánchez, W. (2004). *Contabilidad conceptual e instrumental*. Pereira, Colombia: Investigar Editores.
- Gudiño, E. y Coral, L. (2008). *Contabilidad Universitaria*. Bogotá, Colombia. McGraw Hill.
- IASB (2010). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Fundación IFRS.
- Meigs, R y Meigs, W. (1994). *Contabilidad la base para decisiones gerenciales*. (8 ed.). Bogotá, Colombia. McGraw Hill.
- Sánchez, W. (2010), *Contabilidad conceptual e Instrumental*. Investigar Editores, 4 edición.

## Bibliografía Web

- Decreto 2649 de 1993. Recuperado en Mayo de 2015:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>